

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVII.

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 1884

NÚM. 8.056

LA PAZ DE MURCIA
EDICIÓN GRANDE
es el periódico de MAS LECTURA y MAS BARATO de la Provincia.

ENSEÑANZA
de las asignaturas del Grado de Bachiller y repaso de preparación para el mismo.

Sección de Francés e Inglés y Partida Doble.
Honorarios médicos.
Porche de San Antonio, 7. 16

UNA LIMOSNA POR DIOS
En la calle de S. José núm. 28, hay un enfermo que se muere mas bien de falta de alimento... que de la enfermedad que viene padeciendo. Rogamos a las personas caritativas, socorran esta necesidad.

LA PAZ DE MURCIA.

La Junta rural de Alquerías ha remitido a la sub-comisión de la de socorros, el acta de la sesión en que por unanimidad ha acordado los servicios ó necesidades mas apremiantes á que deben aplicarse las 3,012 pesetas 7 céntimos, que han correspondido á dicho partido de los fondos procedentes de la caridad universal, cuyos servicios se han consignado en un anuncio que, por conducto del Sr. Alcalde de esta capital, se ha remitido ayer al pedáneo de dicho partido, para que lo exponga al público por término de tres días, ó de mayor plazo si lo creyese necesario, para que sean conocidos de todos los interesados, á fin de que estos puedan, si lo creen conveniente, producir sus quejas ó reclamaciones en cuanto tiendan á la mejor inversión de dicha suma, ante la misma junta rural.

Este trámite es el mismo que se dará á todas las actas que se reciban de los demás partidos, pues la citada sub-comisión desea conocer la opinión de la mayoría de los interesados, para que la propuesta que en su día debe formular tenga las condiciones de acierto y de justicia que desea.

Extrarradio, como guardarropa, carrerondo y otras voces análogas se escriben con *erre*, y no con *ere* como un novel colega quiere enseñar, á pesar de que su condición de *pancho* no le da título para ello.

Con *erre*, pero una sola, no con dos como dice ese maestro no aprobado, hemos visto escrito extrarradio en el colega á quien le suelta un espartañazo, y así escribimos nosotros esa palabra ateniéndonos á la moderna ortografía de la Academia, que sin duda aquel desconoce, lo cual no es extraño en un huertano, pues algunos de la ciudad ni siquiera la habrán comprado, como nos lo demuestran casi todas las publicaciones é impresos que se dan é luz.

A la vez hemos visto en un colega, pariente muy cercano de aquel, escrito exparcimiento en vez de esparcimiento, explicándose en vez de explicándose, aerostata en lugar de aerostata, y otras equivocaciones parecidas, que si no comprendiéramos que deben ser erratas de imprenta como las que han dado pretexto á aquel *pancho* para echárselas de entendido en asuntos ortográficos, demostraríamos con la ortografía en la mano que si al mejor cazador se le escapa la liebre, mas fácilmente le acontece eso al que pretende serlo.

Dice «El Murciano»: «Se dice que nuestro estimado colega «El Profeta» ha sido denunciado por la autoridad civil.» Sentimos en el alma el percance.

La Comisión provincial ha creído improcedente el recurso de D. Santiago Agüera reclamando contra el Ayuntamiento de esta capital que le negó autorización para utilizar el producto de las balsas del soto del río, destinadas por dicho interesado á lavaderos.

Dice «El Diario» que le parece cosa pequeña el que se reúnan los periodistas (los periodistas no, amigo, sino los editores, lo cual varía mucho) para ponerse de acuerdo en asuntos relacionados con la vida de sus publicaciones, y añade que debe esperarse á que pasen esas rachas de intolerancia de que hoy es objeto, pero no dice que es porque da motivo á ellas, pues no es creíble que tantos como hoy somos, de tan distintas oposiciones y de tan varias condiciones, coincidan los mas en apreciar el asunto de un mismo modo.

Ayer recibimos el número 10 del «Boletín del Colegio de la Purísima» sin haber recibido el 9 que como el 7 nos faltó.

El último número de «La Verdad» «o ha llegado á nuestra redacción.

Hace unos días recibió el director de la banda de la Misericordia el título de la condecoración con que le ha distinguido el Gobierno. Con tal motivo fué obsequiado D. Acisclo Diaz con dulces y licores, sorprendiendo a la reunión la banda de los niños, que espontáneamente concurrió á amenizar la reunión, en honor de su maestro

Dice «El Diario»: «Hemos oído elogiar mucho la elección que se ha hecho de personas, en todos los partidos rurales, para que reciban el donativo que va á distribuir el Sr. Vicario Capitalar. La designación de estas personas se ha hecho por la Guardia civil, lo cual honra muchísimo á este cuerpo. En el partido de la Alberca solo dos mujeres van á ser socorridas; y de ellas nos dijo ayer un vecino de dicho pueblo, que ni buscadas con un candil hay dos que lo merezcan mas.»

Conforme, pero esa misma designación no la habrían hecho tan bien los señores Curas?

Casi todos nuestros colegas han anunciado el regreso de nuestro compañero Sr. Lumeras, los agradecemos las frases afectuosas con que lo hacen.

No entendemos la siguiente noticia que copiamos de un colega del domingo: «Por el jefe de la zona militar se interesa la presentación ante el fiscal D. Joaquín Ruiz Franco, del soldado Juan Navarro Zambudio ante el alférez fiscal D. José Muñoz Castillo.»

El lunes último empezaron en Orihuela la obra para la recomposición provisional de los portillos del río Segura, empezando por el de Pizana, á cuyo efecto el coloso Sr. Juez de aguas ha gestionado la cantidad necesaria para dichas obras.

Hemos leído y releído «El Profeta» y no hemos adivinado el motivo de la denuncia que se dice pesa sobre el colega.

Son tan escasos nuestros alcances que fácilmente pudiéramos incurrir en igual caso, por no creer ponible lo que escribiéramos, ni torcidas nuestras intenciones, y lo fueran para quien debe velar porque no se falte á la ley.

Agradecemos en nombre del necesitado la reproducción que «El Murciano» ha hecho de un anuncio que publicamos de limosna.

En la tarde del 24 del actual desapareció de la sección de penados que se ocupan en los trabajos del Arsenal de Cartagena, el confinado Eladio Cáceres Sereno, sin que hasta la fecha haya sido habido, por lo cual se ha mandado instruir expediente.

Un colega local, previniéndose sin duda, dice:

«Hemos tenido el gusto de ver un retrato del que será pronto obispo de esta diócesis; retrato hecho admirablemente al lápiz, y copiado de una fotografía dir-eta.»

Si la cara es el espejo del alma y si de un retrato pueden deducirse las cualidades morales del retratado, este que hemos visto, revela: clara inteligencia, bondad, esa vista que penetra, dignidad, dulzura y amabilidad de carácter.»

En la tarde del lunes y en la calle de Floridablanca se pelearon dos hermanos produciéndole uno á el otro una herida en la mano á consecuencia de un bocado.

Dice «El Murciano»: «El alcalde de La Unión se ha negado bajo el pretexto de que no hay local, á dar posesión á los maestros y maestras de primera enseñanza, nombrados por la Junta de instrucción para desempeñar las escuelas de nueva creación. ¡Oh tiempo de los conservadores! ¡Oh poder del caciquismo!»

El Jefe de la zona interesa la presentación ante el tribunal de artillería, de varios vecinos de esta capital, á declarar sobre el robo de la caja de la expresada fábrica.

Rogamos el pago de los trimestres que nos deben los suscritores de fuera.

«El Diario» da cuenta de que ha recibido el prospecto de «El Pancho». Pues es cosa rara imprimiéndose en su imprenta, haciéndose para sus suscritores y escribiéndolo en gran parte su director.

Están completamente restablecidos el Inspector de Hacienda Sr. Aguirre y su auxiliar Sr. Alfonso.

Damos la enhorabuena á ambos señores y nos alegramos de que no haya tenido desagradables consecuencias el vuelco que dieron al ir á hacer la visita de inspección á Calzaparra.

Nuestro colega «La Campaña» en su número del domingo, publica la sentencia que un jurado *ad hoc*, elegido por sus compañeros de redacción, ha pronunciado contra el maestro de la escuela Normal y diputado provincial, D. Francisco Pérez Guillén. Organo «La Opinión» del partido á que se halla afiliado dicho señor, es probable que se ocupará del asunto, interponiendo, contra el indicado fallo, el recurso que proceda.

El Jefe de esta zona militar ha interesado á esta Alcaldía para que se proceda á la citación de varios individuos del reemplazo de 1883, destinados á Ultramar.

Leemos en «El Diario»: «Todavía está sin cerrar el pequeño callejón que hay entre el convento de las Teresas y la casa inmediata de la plaza de la Verdura, cuya rinconada es un foco de mal olor.»

Si no recordamos mal, el cierre de aquel rincón lo pidió el segundo Teniente de Alcalde Sr. Piqueras, que lo es del distrito de S. Antonio; el Ayuntamiento tomó un acuerdo favorable; el Sr. Piqueras es hoy Alcalde accidental.

Se dice que nuestro paisano Juan Ruiz Lagartija, tiene contratadas para el año próximo 24 corridas de toros.

Se han remitido al señor Gobernador las dimisiones de los Concejales D. Rafael Almazán, D. Prudencio Soler, don Diego García Alix, D. Francisco Illán, D. Victor Soler y D. Valentín Azcoytia, para que se dignen indicar á la Alcaldía la resolución que procede.

Leemos en «El Diario de Lorca»: «Según oficio dirigido por el Gobierno civil á la Alcaldía de Lorca, el Pantano de Puentes no ofrece peligro alguno, siendo garantía suficiente para creerlo así la imparcialidad de los ingenieros que firman el dictamen y que formaron la comisión que habia de estudiar las condiciones de la obra.»

Hoy se reúne en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Comisión organizadora del Congreso contra las inundaciones.

Anoche acordó la Junta directiva de la Sociedad Belluga que la festa de colocar la lápida de Plaza de Belluga, se celebre el día 16 del próximo Noviembre.

Creemos que debe estar equivocado «El Diario» en la tercera noticia, de la cuarta columna, de la segunda página de su número de ayer, pues no sabemos que el Sr. Soria haya sido sustituido en el cargo que hace años viene desempeñando.

Leemos en el «Diario de Córdoba»: «—EL ATUN.—No bastan los casos que ordinariamente ocurren para que sirva siempre de aviso á los aficionados á comer de este pescado. Hoy volvemos á ocuparnos nuevamente de este asunto y sus consecuencias, en vista de lo ocurrido anteaer. Una madre y sus cuatro hijos, que habitan en la casa número 3 calle de las Parras, almorzaron atún, que el mismo día habiau comprado, y guardaron una parte para el padre, que se hallaba ausente. Al poco rato de terminada la comida, los hijos, y después la madre, se sintieron indispuastos, y mas tarde atacados de agudos dolores, con los síntomas conocidos. En vista de lo sucedido, acordaron arrojar la parte que habian reservado, la cual se la comió un perro de la misma casa, que á los pocos momentos murió. La familia se alarmó con este nuevo motivo, pero parece que no se tomaron precauciones de ningún género, y ayer continuaban los enfermos en el mismo estado. El suceso se comentaba ayer con otros detalles; pero los referidos son los que tenemos por fidedignos.»

Por el Ministerio de Marina se ha circulado una disposición prohibiendo proponer para destino alguno de los que son electivos, á jefe ni oficial cuya categoría no corresponda á la que las plantillas asignan al destino que trata de proveerse.

El sábado entregó la guardia civil en el Gobierno 53 armas, recogidas en la huerta, y la fuerza de orden público sigue recogiendo sin cesar, todos los días dentro de la ciudad.

«El Tradicional» parece se publicará el 1.º del próximo mes.

Por real orden de 12 del actual ha sido indultado José Monserrate Chinchilla de la mitad de la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión que le fué impuesta por la Audiencia de Albacete en causa por el delito de homicidio.

El Dr. Dobel, en una excelente obra que sobre la alimentación ha publicado consigna preceptos higiénicos sobre las horas del día mas convenientes para tomar el té y el café.

En primer lugar censura dicho profesor la costumbre que se tiene por las clases mas elevadas de la sociedad, de comer tarde y tomar por la noche té ó café: estos desórdenes en la alimentación dan lugar á la dispepsia.

Aconseja que debe tomarse el té ó café tres horas antes de la comida, y tres horas después del almuerzo, si este ha sido abundante; y si se quiere tomar té ó café después de comer, debe ser inmediatamente después, como si fuera el último postre, para que así constituya parte de la misma comida y participe del mismo proceso digestivo.

Recomienda que cuatro horas después de comer, ó bien al irse á acostar, es muy conveniente beber un vaso de agua, que limpia el estómago de los últimos alimentos digeridos, produce un sueño reparador y hace que la boca tenga buen gusto y esté la lengua limpia al despertar por la mañana.

D. Gregorio Meseguer ha solicitado del Ayuntamiento de Cartagena se le concedieran á censo los pozos de encerrar nieve y casa albergue que la corporación posee en la sierra de Espuña, término de Totana.

El día 26 volvió á encargarse de la Alcaldía de la Cárcel Nacional D. Antonio Caballero.

Resumen de una corrida de toros que ha habido en Cádiz:

«El banderillero Avalos herido.—4 personas lesionadas al salvar un toro la barrera.—El picador «Chato» con tres heridas.—Un guardia civil con graves contusiones.—Un municipal con una pierna rota.—Un sereno con un brazo roto.—Y el espada Lavi cogido y volteado.»

El 1.º de Noviembre empezarán en Cartagena los exámenes de oposición para cubrir cinco plazas de alumnos del cuerpo administrativo de la Armada.

Anúnciase ^{clame} ^{zados} el 10 de Noviembre se abrirá el Seminario.

Creemos oportuno la reproducción de las siguientes líneas que tomamos de la excelente revista «La madre y el niño».

«La frecuencia con que se han presentado y siguen presentándose casos de difteria (garrulillo), atacando varios niños de una misma familia infectando á individuos adultos y sembrando el duelo y el pánico en no pocos hogares, nos induce á dar los siguientes consejos á nuestros lectores:

1.º La difteria es cuatro veces mas mortífera que el tífus, y ocho más que la tos ferina; urge, pues, acudir pronto y con energía cuando se presente, sobre todo en los niños pequeños.

2.º Los accesos bruscos de sofocación durante la noche, acompañados de tos bronca (*perruna* que dicen algunas madres) deben inquietar menos que la tos perlinaz, sobre todo de igual índole, que produce síntomas de asfixia y aumenta en intensidad y frecuencia, acompañada de fiebre alta.

3.º Se examinará la garganta del niño en cuanto este sienta la molestia al tragar ó alteración en la voz, se halle triste y calenturiento, y sobre todo, haya temor de contagio.

4.º Los niños débiles y predispuestos á catarros serán objeto de mucha vigilancia dándoles una alimentación vigorosa y tónica, sin exagerar los abrigos á cuello y cabeza, pero preservándoles de la humedad y de todo cambio brusco de temperatura.

5.º La orientación de los cuartos donde permanezcan los niños, será en lo posible al Mediodía, huyendo de las alcobas oscuras y estrechas, y evitando que la cuna se halle entre camas de personas adultas.

6.º Las nodrizas observarán cuidadosamente al niño en el momento de alimentarlo para ver si traga bien, siendo un síntoma de interés el que no mame y que se presente un flujo de moco blanquecino por las fosas nasales.

7.º Deben aislarse de un modo severo los niños que vivan en compañía del afectado. Las personas encargadas de su cuidado desplegarán exquisita limpieza, evitando que usen los sanos las cucharas y vasijas del enfermo.

8.º No deben emplearse remedios que no constituyan tratamiento racional instituido por el médico, según los casos. Sin embargo, si la indicación fuera de momento, toda madre está autorizada á facilitar la expulsión de las falsas membranas con un

9.º La peor complicación que puede sobrevenir en un caso de difteria es el desorden y el pánico entre los que rodean el enfermo. Conviene en lo posible, que no le cuiden personas muy afectas, á fin de que las curas se hagan como es debido y las prescripciones se sigan con puntualidad exquisita.

10.º La traqueotomía tiene una importancia de primer orden, siempre que se haga á tiempo y por consejo de la ciencia. No hay que olvidar que es una operación de urgencia vital.»

CARTA DE AGUILAS.

27 Octubre 1884.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado amigo y compañero: Habrá extrañado usted mi silencio, á pesar de haber trascurrido 59 días desde que volví de nuevo á estas playas, con motivo de haber visto próxima á un naufragio mi candidatura para Diputado provincial, según escribí á «El Diario» contestando á un artículo que me dedicaba. Costábame trabajo tomar la pluma, en vista del desengaño recibido, como no fuera para asuntos propios; pero hoy que está próximo mi regreso, no quiero que me fache usted de perezoso, y al efecto le escribo aunque sea con suma brevedad.

Tengo que quejarme, en primer término, del servicio de correos que cada día va siendo mas detestable, sin saber en donde existe la causa. Rara es la semana que recibo puntualmente los números de LA Paz, y ahora ya van 3 días seguidos sin haber tenido el gusto de ver entrar el periódico por las puertas de esta casa. (1)

Esta villa huele ya á invierno, y aun cuando la temperatura es benigna, fuera de cuando sopla vientecillo norte, la animación dista mucho de ser la de este verano. La gente, retraída en sus casas, solo dá señales de vida los domingos por la tarde en el circo taurino, donde unos cuantos aficionados divierten al público recibiendo revoluciones de unos novillos que ya debieran haber pasado á mejor vida. Diré á V. de paso que la empresa, por haber dado pomposamente el nombre de Plaza de toros á lo que es solo un cercado de madera con unas cuantas gradas ha sido sorprendida con un recibo de contribución donde se le pide mas cantidad que vale la tal plaza.

El teatro está cerrado y no hay esperanza de compañía para el próximo invierno; de modo que, cuando el frío apriete, no habrá otro recurso para pasar las largas veladas, que refugiarse en el casino á ver jugar al billar ó al tresillo.

La pesca está este año rindiendo grandes productos. No descansan las barcas y los botes. El puerto de Poniente es una feria continua, y parece mentira que sacándose diariamente tantos centenares de arrobas de pescado, éste se venda tan caro. Yo he visto vender al saltar en tierra, la arroba de merluza á 56 rs. á los arrieros de Murcia y Lorca. ¿A cómo tendrá que expenderse en esas poblaciones pagando después consumos, derechos de venta y gastos de porte?

Ayer unos amigos me obsequiaron espléndidamente con una magnífica merienda en una casa de campo, con motivo de ser el último domingo que nos halláramos reunidos. Al hacer público mi reconocimiento, no puedo menos de consignar aquí los nombres de los Sres. Quiñonero, Corredor, Agustí, Cerdán (hermanos) y otros cuya amistad noble y franca me ha hecho pasar en esta villa días muy agradables que no podré olvidar nunca.

Probablemente, si me facilitan unos amigos unos datos oficiales, cuando regrese á Murcia me ocuparé en escribir algunos artículos contra las injusticias que aquí se vienen cometiendo con los pequeños propietarios (la mayor parte pescadores) por la compañía que está verificando las obras del puerto de Levante. Es un asunto que debe tratarse en la prensa donde está la voz de la opinión pública, ya que son insuperables las dificultades que hay para acudir á los Tribunales de Justicia. Se ha inutilizado una calle, porque si, en beneficio de la compañía; se han hundido y quebrantado muchas casas por efecto de la detonación de unas barrenos en la cantera de Poniente y de la trespilación de unos wagones que arrastran la piedra de las obras por la calle inutilizada, y sin embargo nadie quiere abonar daños y perjuicios, unos negándose terminantemente y otros excusándose como pueden. Hay sobre esto muchos misterios, y hasta por caridad merecen que se aclaren.

Suyo afectísimo,

A. B.

(1) Todos los días lo enviamos (N. de la R.)

UN CONFLICTO ENTRE LA TOGA Y LA ESPADA

Un diario republicano, desconfiando mucho, no sabemos si por sistema de oposicion o con fundamento, de las dotes de habilidad y discrecion que el actual ministro de Gracia y Justicia distinguen, dice:

«Si fuera cierto que la opinion es la reina del mundo y se cumpliera el principio de que un pais tiene el derecho de saber todo lo que le interesa, no faltaria un organo autorizado de publicidad, relacionado con el Poder, que ilustrase convenientemente el asunto a que se refieren estas lineas.»

Y a renglon seguido continua. «Parece que en un juzgado de Madrid se procede criminalmente por delito y contra persona o personas que no es preciso determinar.....»

Parece que la jurisdiccion militar ha reclamado la entrega del proceso a que nos referimos, al juzgado que en él entiende.»

Parece que el juez se negó a la pretension de la autoridad militar, presentándose a ponerlo de manifiesto.....»

Parece que en virtud de esa negativa la jurisdiccion militar dirigió al presidente de la Audiencia para que hiciera entrar al juez en razon.....»

Parece que reunida por el presidente la Sala de gobierno de la Audiencia, y examinado el caso, se acordó que no procedia dirigir al juez mandato alguno, respetando así el libre ejercicio de su potestad de juzgar. Esa Sala de gobierno merece la simpatia de todos los hombres serios, sensatos e imparciales.

Parece que la jurisdiccion militar, vencida hasta entonces, pero no subyugada, impetró el auxilio del presidente del Tribunal Supremo.....»

Parece que el presidente del Tribunal Supremo, apreciando el caso segun su leal saber y entender, ordenó al presidente de la Audiencia que mandara al juez entregar el proceso.

«Así se hallaban las cosas. La gente de toga parecia vencida ahora. El triunfo de la jurisdiccion militar parecia inexorablemente escrito ya en las paginas de la historia.....»

Parece que con nuevo examen de la cuestion por la Sala de Gobierno de la Audiencia, se acordó contestar al presidente del Tribunal Supremo que se respetaba su orden, pero que no podia ser cumplida.

Y parece que así se halla hoy el conflicto pendiente.

Si en tanto parece como llevamos escrito, existe algun error, doctores tiene la iglesia politica constituida que podrán rectificarlo.

Tambien podrán ilustrar al público respecto a la actitud del ministro de Gracia y Justicia. ¿Qué hace? ¿Qué piensa hacer en este conflicto? ¿Nada? ¿Dar tiempo al tiempo?»

Lo que a nosotros nos parece, estimado colega, es lo que al principio hemos dicho, esto es que su desconfianza, sistemática o fundada, va derecha como un dardo al señor Silvela al preguntarle: ¿Qué piensa? ¿Nada? ¿Dar tiempo al tiempo?»

El tiempo le desengañará al colega, y no será tarde, pues el asunto es grave y original, y no dude de que la solucion será satisfactoria y correspondiente al caso.

Citamos y emplazamos al colega para cuando llegue el dia de la resolucion del conflicto.

¡Así respondemos nosotros a la desconfianza del colega, con una confianza absoluta! ¡El Sr. Silvela se merece esta confianza!

Combaten algunos periódicos el furor que se ha desatado en el año presente por las corridas de toros y por otras diversiones públicas, que alejan a gran parte de la poblacion de sus habituales trabajos. Uno de esos apreciables colegas dice hoy lo siguiente acerca del particular: «Se anancia una nueva corrida de to-

ros para mañana. Aquel pueblo que tan admirablemente retrata Jovellanos, no reforma sus costumbres; antes bien, las empeora. Entre las fiestas hípicas y las taurinas, el Madrid rico y el Madrid pobre gasta y derrocha sus aborros ó su crédito

Y si ciertas clases pueden permitirse ese placer sin alterar su presupuesto de gastos, otras, las que viven al dia de su trabajo, no saben resistir las tentaciones de la holganza, y sacrifican quizá el pan de sus hijos en la plaza ó en el hipódromo.

Parécenos que con una corrida semanal hay bastante. Si se insiste en que sean diarias, las oficinas, los talleres, los almacenes, las tiendas, los despachos particulares se verán convertidos en desiertos.

Y esto no puede ser, por honra de todos.»

Perfectamente dicho, pero fatalmente probado.

¿Sabe el colega por qué?

Si nos referimos a las carreras de caballos, el mismo colega, así como otros muchos, hacen grandes descripciones y ocupan columnas enteras hablando esa jerga antipática, que rechaza el carácter español, como si pretendiéramos dar carta de naturaleza a tan ridiculo espectáculo.

Sobre corridas de toros solo podemos decir que por el camino que vamos tendremos todos los dias una corrida.

¡Y luego diremos que el pais no se divierte!

Con el tiempo, la prensa no tendrá espacio sino para hacer revistas taurinas é hípicas.

Pero, ¿quién tiene la culpa?

Esa mi ma prensa, que al combatir esos males, hace amenazas y pintorescas descripciones de ellas.

Dice un colega republicano, ocupándose de los tenientes fiscales del Consejo de Estado, despues de citar personalidades (cosa que el colega reprobaba poco há a La Epoca):

«El único que puede evitar estos escandalosos juicios es el presidente del Consejo de Estado, marqués de Barzanallana, - ¿cómo debe hacerlo á incluir su firma para dichas plazas á estas criaturas conservadoras, que ni saben lo que es contencioso ni en su vida las han visto más gordas, y que van á convertir el Consejo en seccion de lactancia. ¡Qué cosas se venán!»

Dispénsenos el colega: el mérito de las personas, su verdadera talla no se mide, ni por su historia, ni por lo que hayan podido ó no figurar en la sociedad actual que las más de las veces no aprecia en justicia los merecimientos individuales; porque no se sabe distinguir entre el oropel con que la adulacion reviste á ciertas personas, del verdadero valor.

¡Cuántos hay á quienes se les quema mucho incienso y no tienen más valor que el que se les quiere dar!

Los dos conocidos é ilustrados jóvenes que el colega cree que no saben lo que es contencioso, podemos asegurarle que es injusto con ellos, pues su brillante historia académica, sus reconocidas y acreditadas dotes de suficiencia, garantizan el valor de los citados jóvenes.

Consta pues, que los señores Bravo y Mena, sin la aureola aparente que precede á los adulados, sabrán llenar cumplidamente su cometido: lo tienen acreditado.

¡La juventud estudiosa y aprovechada vale á lo menos tanto que la vejez, por mucho que valga!

Dice un colega, hablando de la última reforma de Fomento sobre el cuerpo de Archiveros:

«Uno de los artículos del decreto de 15 del actual que ha levantado mas quejas, es el 70, que autoriza á los licenciados en cualquier facultad para tomar parte en las oposiciones á plazas vacantes en el cuerpo.

En lo sucesivo, pues, todos esos infinitos médicos, farmacéuticos, abogados

y licenciados en filosofia y letras que no han encontrado colocacion en sus respectivas profesiones, ó que aun habiéndola encontrado, puedan hacer compatibles las horas de ambas ocupaciones, tendrán derecho á usurpar, sin más fundamento que la letra bscrita de un decreto dictado por el capricho ó la conveniencia de un gobernante, puestos que legítimamente debían corresponder á los que desde un principio se dedicaron á esta clase de trabajos; á los estudios de erudicion.

Esta libertad seria buena y razonable siendo general en todas las carreras: pero favorecer á todas las facultades con detrimento y perjuicio de una carrera especial, es obrar contra toda nocion de equidad.

De esta suerte, se causa otro mal al aumentar la clase de aspirante, cuando lo que se debia procurar era su desaparicion.»

Tiene muchisima razon el colega, pues este decreto liberal del Sr. Pidal es una aberracion, y mucho más por venir del citado ministro.

En cambio, dirá ahora Pidal: ¡Que digan ahora si soy ó no soy liberal.

Muchas veces lo hemos dicho: los que más daño causan á la religion, son los mismos que pretenden defenderla. Los que se valen de ella para humillarse lo mas groseramente posible, son los que quieren ser los porta-estandartes de los principios religiosos.

Para que se vea que no exageramos, véase lo que dice El Diario Católico, de Zaragoza, á un colega que viene á luchar contra los mestizos:

«Mientras El Intrasciente, esa faro de mil luces, brille, aplaudiremos su esplendor Mas por sí, como suele suceder, las borrascas de la politica ú otras le apaguen, procuraremos que nuestra humildad de claridad se conserve, siquiera sea chisporroteando por falta de aceite, que así arden las lámparas que alumbran al Señor en las capillas, y aunque carezcan de rentas las fábricas de las parroquias, nunca faltan feles que alimentan aquellas constantemente.»

A esta especie de saludo, que equivale al disparo de una ametralladora, opone El Siglo Futuro el siguiente comentario:

«¡Cómo, en sus humillaciones forzadas, lo mismo que en sus soberbias pueriles, se les sale por todos los párrafos de sus discursos la hiel venenosa que los informa y anima!

La comparacion con la lámpara del santuario alimentada con los fondos de fábrica es, en un período mestizo, alusion muy delicada. Al leerla La Union, que tambien se alimenta, como las lechuzas, con el aceite de las lámparas del santuario, ó sea con las suscripciones forzosas sobre la dotacion del culto, debe haber puesto una cara muy expresiva, como si saborease ajenos.»

Por esta muestra debe conocerse de qué manera abusan de la religion esos diarios que se llaman religiosos.»

Odio y exterminio es lo que en ellos se respira, y así es que exponen al sarcasmo las cosas mas sagradas, á fin de hacer sobrenadar sus rencores personales.

Con razon se puede decir de mestizos é integristas aquello de que tan bueno es Enero como Febrero.

Pero siempre es conveniente que el pais conozca á esos mercaderes que negocian, como si dijéramos, en las puertas del templo.

Para profanarlo.

¡Diallegará en que se asan arrojados á latigazos!

SECCION DE FERRO-CARRILES

En la última Exposicion manufacturera y fabril: se ha levantado tambien la voz del público contra la conducta y proceder de las compañías de ferro-cariles por lo mucho que gravan los trasportes.

En efecto, el señor Gonzalez Gil, como expositor, invitó á la prensa á emprender una campaña contra

las empresas de ferro-carriles, por recargar demasiado los productos de la industria, encareciéndolos demasiado los trasportes.

Muy plausibles son las excitaciones del señor Gonzalez Gil, pues ya es hora de que el público sacuda la especie de tirania que las compañías vienen ejerciendo sobre la industria y el comercio por ser injustificadas todas y cada una de sus infinitas tarifas, cuyo número solo da por resultado aplicaciones equivocadas de las mismas, en perjuicio del público y en favor del fondo de reservas, ó como le denominaba nuestro apreciable colega El Fiscal.

Sin embargo, la prensa se ha adelantado hace mucho á las excitaciones del Sr. Gonzalez, creyendo interpretar la opinion pública y hacer un bien al pais, pues desde hace algun tiempo su objetivo es las compañías, á quienes combate, no por sistema, sino por su bien y prosperidad, y sobre todo, por interés del público.

Ayer descarriló la máquina de un tren de balastro en el kilómetro 79, próximo á la estacion de Paredes.

No ocurrieron desgracias personales.

Con urgencia se pidió un tren de socorro á Aranjuez.

¡Buen estremo tiene la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante al incautarse de la linea de Cuenca!

Ha estado circulando por ella el público sin ningun contratiempo hasta aqui, y ya hoy comienzan los descarrilamientos.

¡Qué diferencia va de una compañía amiga y celosa por el bien del público, á la par que muy humilde, como la que antes habia, á la poderosa del Mediodia que inaugura sus trabajos con un descarrilamiento!

Y el señor Pidal hará como que con el aire no le oye.

Noticias políticas.

Tienen los filibusteros, capitaneados por Gomez, Maceo y Garcia, expediciones proyectadas desde Honduras, Nassau y Sagarraol (Florida), pero nuestras autoridades lo saben y vigilan, debiendo esperarse que las de los países donde tales actos piráticos se preparan, sabrán reprimirlos é impedir su realizacion.

De un día á otro, quizás mañana, se reunirán los actuales diputados provinciales y los electos afiliados al partido conservador para ponerse de acuerdo respecto á la eleccion de vicepresidente.

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada ente el gobernador de Alicante y el juez de Jijona.

Marina.—Otro nombrando comandante de la estacion naval del Sur de Filipinas á D. Adolfo Yolí.

Gobernacion.—Reales órdenes manteniendo la suspension de los Ayuntamientos de Puerto Real y Quintanar del Rey.

Fomento.—Real orden dando reglas para tramitar los expedientes sobre renuncia de concesion de minas.

—Otra disponiendo que los depósitos para entablar demandas contencioso-administrativas sobre infraccion de la legislacion de montes, se hagan en las tesorerias de Hacienda.

El colegio de abogados y el Tribunal Supremo.

Se ha notificado á los letrados corregidos, Sres Conder Moratilla, Mañoz Rivero y Garcia del Val, y á los procuradores Sres Soto, Asensio y Hernandéz, una providencia de la sala segunda del Tribunal Supremo para que comparezcan á las once de la mañana de hoy 28 ante el magistrado ponente señor don

Mateo Alcocer, á dar las explicaciones que juzguen convenientes del párrafo del escrito del Sr. Conder, que empieza: «Por lo expuesto» y concluye con la palabra «terminantísima», entendiéndose que si no son plenamente satisfactorias á la dignidad y respeto de la sala y del ministerio fiscal, pase de nuevo el incidente al señor fiscal y se forme pieza separada para que pida lo que proceda.

Noticias generales.

Mañana saldrá para Lérida, acompañado de su familia, el gobernador civil de aquella provincia Sr. Sorantes.

Ayer ocurrió una defuncion del cólera en Marsella y anteayer otra.

El gobernador de Barcelona ha ordenado la apertura de las escuelas públicas y particulares cerradas á consecuencia de la cuestion sanitaria.

Ayer llovió en Murcia, Santander y San Sebastian.

Anoche fué detenido un guardia municipal que vestido de paisano y en estado de embriaguez, vitoreaba á la república y Carlos VII.

La esposa del señor ministro de la Gobernacion dió ayer á luz, con toda felicidad, una robusta niña.

Lo celebramos.

En Reus se celebrarán en los dias 29, 30 y 31 del mes actual las ferias y fiestas llamadas de la Misericordia.

Crónica negra.

De la iglesia del pueblo de Cabañeras, de la provincia de Leon, han sido robadas las siguientes alhajas:

Una corona de plata, de dos libras y media, con varios diamantes; una patena de oro; un cáliz, una cucharilla y la caja de los Santos Oleos, de plata; dos candelabros de metal blanco; el dinero que contenia la caja de las ánimas; siete albas con encajes, y seis juegos de manteles.

En la provincia de Navarra ha habido algunos desórdenes, motivados por rivalidades de localidad.

En Tafalla el Ayuntamiento suspendido aseguró que otra vez volvia á ser poder, y se promovió un alboroto del que resultaron dos muertos y tres heridos.

Tambien ha habido disturbios en Ollite por cuestiones de la misma índole.

El gobernador salió para este punto á las cuatro de la mañana del 27.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LIMA 26.—Se ha verificado una gran reunion á la que ha asistido la mayor parte de la colonia extranjera de Lima, con motivo de la negativa del Gobierno chileno á acceder á las reclamaciones del Perú sobre indemnizacion á los particulares por las pérdidas que sufrieron durante la última guerra.

Los congregados aprobaron una proposicion pidiendo la intervencion de las potencias para obligar á Chile á acceder á dicha demanda.

EL CAIRO 27 (12:40 tarde).—Circular muy acreditado el rumor de que los insurrectos sudaneses se han apoderado de Khartum ó Fartum.

No se tienen detalles. Esta noticia ha producido inmensa sensacion.

PARIS 27.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78'15; 4 1/2 por 100, 109'05 0/0; Fondos españoles: 4 por 100 exterior 59'40, obligaciones de Cuba, 485'00; consolidados ingleses 100 3/4.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59 1/2; amortizable 73'00 1/2; obligaciones de Cuba 488'75.

LONDRES 27.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 59 1/4.

BRUSELAS 27.—Rectificacion.—El señor Thonissen es el ministro de Interior y de Instrucion pública, y el príncipe de Caramay Chimay, de Negocios extranjeros.

PARIS 27.—El periódico ministerial París dice que por ahora no se tratá

más que del envío al Tonkin de los soldados necesarios para completar el efectivo de las compañías
Añade que el envío del cuerpo de diez mil hombres destinado á dar un golpe decisivo contra China, no se verificará hasta que las Cámaras concedan la competente autorización y voten los créditos necesarios.

ROMA 27.—Durante las últimas 24 horas no han ocurrido más que 21 defunciones del cólera en toda Italia; de ellas seis en Nápoles.

TANGER 27.—Se confirma oficialmente el atentado contra el agente consular de Francia en Fez.

El sultán de Marruecos tiene ya noticia de las enérgicas reclamaciones diplomáticas entabladas por el Gobierno francés.

LISBOA 27.—El Diario Oficial publica hoy una real orden censurando al obispo de Guarda y al arzobispo de Goa, primado de Oriente, por haber recomendado á sus diócesanos la observancia de la encíclica pontificia de 20 de Abril de 1884, sin haber sometido previamente este documento al placé real, conforme disponen las leyes portuguesas.

ARGEL 27 (noche).—Durante las últimas 24 horas han ocurrido tres defunciones del cólera en Orán.

RUAN 28.—Ayer falleció en Yport (Normandía) una persona atacada del cólera.

BRUSELAS 28.—La prensa liberal asegura unánimemente que el resultado de las elecciones municipales verificadas ayer en los distritos donde ocurrió empate, ha sido de todo punto favorable á los liberales.

Los Ayuntamientos de Bruselas y Amberes han aprobado una proposición encaminada á pedir la supresión de la ley de enseñanza.

Ayer recibió el siguiente telegrama oficial:
TARIFA 27 (3º tarde).—El ministro de España en Marruecos al director general de Beneficencia y Sanidad:
«TANGER 24 de Octubre, de 1884.—Ayer decidió por unanimidad este consejo sanitario, que las procedencias de España sean admitidas á libre plática en Marruecos.»

Academias.
La seccion de Derecho civil de la Academia de Jurisprudencia celebró anoche sesión, en la que se leyó una Memoria del Sr. Valcorba y Mejía, sobre «Reglamentación de las operaciones de las Bolsas de comercio.»

Hoy habrá sesión pública teórica para discutir la Memoria acerca de «El Divorcio.» Usarán de la palabra en contra el Sr. Maroto Canora, y en pró el Sr. Botella.

Ayer se reunió la real Academia de Bellas Artes, bajo la presidencia del Sr. Madrazo (D. Federico), acordándose en la junta que la comisión central de monumentos emita su parecer sobre si los templos de San Miguel, de Lino y Santa María, de Naranco, reúnen á la importancia artística la histórica nece-

saria para ser declarados monumentos nacionales.
La Academia examinó, y aprobó el informe dado por la seccion de arquitectura sobre el proyecto de asilo para niños huérfanos de la parroquia de San Sebastian, de esta corte, remitido por la direccion general de Beneficencia y Sanidad.
El secretario general, Sr. Avalos, dió cuenta á la Academia de los donativos recibidos, entre los que figuran tres ejemplares descriptivos del monumento levantado en Barcelona á la memoria del gran naviero y armador D. Antonio Lopez y Lopez, primer marqués de Comillas, ideado por el arquitecto D. José O. Mestre; la corporacion estimó en lo que vale el donativo, levantándose despues la sesion.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el dia 30 del corriente, de diez á dor de la tarde:
Intereses de los depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5.187 á 5.189, última señalada; segundo de 1875, carpetas 4.957 á 4.959; primero de 1876, carpetas 4.656 á 4.658; segundo de 1876, carpetas 4.431 á 4.433; primero de 1877, carpetas 4.262 á 4.264; segundo semestre de 1877, carpetas números 4.153 y 4.154; primero y segundo semestres de 1878, carpetas números 4.129 á 4.131; primer semestre de 1879, carpetas números 4.098 á 4.102; segundo semestre de 1879, carpetas números 4.001 á 4.006; primer semestre de 1880, carpetas números 3.830 á 3.835; segundo semestre de 1880, carpetas números 3.720 á 3.726; primer semestre de 1881, carpetas números 3.594 á 3.600; segundo semestre de 1881, carpetas números 3.644 á 3.650; primer semestre de 1882, carpetas números 3.509 á 3.520; segundo semestre de 1882, carpetas números 3.364 á 3.375; primer semestre de 1883, carpetas números 3.139 á 3.151; segundo semestre de 1883, carpetas números 2.952 á 2.976; primer semestre de 1884, carpetas números 2.718 á 2.788.

Boletin Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Austria-Hungria.—Los negocios de trigos en el mercado de Buda-Pest adquirieron muy poca animacion.
Los compradores se esfuerzan en hacer bajar la cotizacion; pero las entradas á la venta son cortas, y así se conservan los precios al limite que tenían la semana anterior.
Los trigos de primavera, disponibles, se cotizan al respecto de 17 40 francos los 100 kilos en estacion de Buda-Pest; y los de otoño á 18'45.
El centeno conserva firmeza en los precios de 14 á 14'60 los 100 kilos.
Alemania.—Las entradas de trigos á la venta son de pequeña importancia en

la mayor parte de los mercados del Imperio.
En Dantzig se han afirmado los precios á causa de las pocas ofertas, y hay bastantes pedidos para el Norte de Alemania y Dinamarca.
Rusia.—Las últimas noticias de Riga indican que este mercado de trigos se halla bastante encalmado. Las pocas transacciones que se han efectuado no señalan alteracion alguna en los precios que rigieron en la semana anterior.
Tampoco el centeno ha sufrido variacion en su curso, cotizándose al equivalente de 14'60 francos los 100 kilos.

Holanda.—El mercado de Rotterdam se resiente como todos de escasez de entradas de trigo á la venta. El buen tiempo que reina para las labores del campo es la causa de la ausencia de vendedores.
Los precios del trigo de Zelanda se cotizan con firmeza de 19'25 á 21'25 francos. Los de Odessa, Ghirka, á 16'75, y los de Calcutta, club núm. 2, á 20 francos. Las harinas de primera, encalmadas, de 25'25 á 26'25 francos los 100 kilos.

VINOS.

En las regiones más cálidas de nuestra Península, donde la vendimia puede decirse terminada, se ha obtenido un rendimiento que no excederá quizá por término medio de dos terceras partes del ordinario.
Muy adelantados también las labores de recolección en las demás comarcas, resulta en casi todas ellas bastante disminución en la cantidad de fruto comparada con la que suele obtenerse en años ordinarios, pero la calidad promete ser satisfactoria en gran parte de Cataluña, Aragón y las Riejas.
Reuniendo los datos que hasta el presente poseemos, aparece que la región más favorecida será la de Castilla; y por el contrario las de la Mancha, parte de Andalucía y Sureste, rendirán escasamente la mitad ó dos tercios de la cosecha regular.
Ante esta penosa certidumbre, los vicultores alarmados pretenden aumentar los precios, y es general la actitud de firmeza en que se van colocando.
Lo mismo la uva, que los mostos, de que se hicieron algunas transacciones al comenzar la uigencia, son ya imposibles de adquirir á los precios que por entonces se fijaron.
El alza puede decirse que se ha generalizado, no solo en los distritos donde la cosecha es más pobre, sino en todos.
Natural es que así suceda, dadas las circunstancias de adversidad que experimenta este año la producción vinícola en nuestro país; pero quisiéramos que las pretensiones de los cosecheros no fueran más allá de la razón, y que se contuvieran dentro de ciertos límites, seguros de que haciéndolo así, elevarían el riesgo que la exageracion trae consigo.
Sabido es que España no puede consumir todo el vino que produce, aún en años de cosecha poco abundante, como el actual.
Precisa pues, mercados en el extranjero donde colocar sus excedentes. Y si elevando los precios se dificulta ó imposibilita el negocio de exportacion, acontecerá lo que ya muchas veces ha sucedido; que el negociante prescindirá de los vinos de nuestro país, y se surta de los de Italia, Portugal, Hungría, etc.
Una triste experiencia ha demostrado en la penúltima campaña vinícola los funestos resultados de llevar al exceso las pretensiones de alza de nuestros cosecheros.
Deseos del mercado frances, como lo eran casi sin competencia antes de adoptar el vicioso sistema de «tanto

me dan, más valgo.» lograron en breve alejar á los compradores, que hallaron en la Península vecina, ancha base para hacer sus acopijs, y olvidaron el camino de nuestras bodegas.
Por esta causa vemos con dolor que la exportacion vinícola va decayendo en nuestro país.
Respecto á los mercados vinícolas, despues de las reseñas que á continuación insertamos, nada tenemos que agregar, sino que los precios tienden á afirmarse y que la actual campaña presentará dificultades en su comienzo, ya por la indecision de los vendedores que aspiran siempre á disfrutar del precio máximo, ya tambien porque las calidades difieren mucho entre sí, áun de los viñedos de una misma comarca.

Extranjero.—Así como la cosecha de grano ha sido este año bastante satisfactoria en la mayor parte de las naciones, parece, por el contrario, que la cosecha de uva es ingrata en casi todas ellas.
De Portugal se quejan de escasa producción á causa de los malos temporales y de los daños de la filoxera.
De Francia se reciben noticias poco favorables, no tanto respecto á la cantidad del fruto cuanto á la calidad.
En muchas provincias de Italia se recolecta poco vino, si bien en las Sicilia se alcanza un resultado regular.

En la Argelia, cuya producción va en aumento cada año, se ha hecho una vendimia bastante buena, pero estos vinos, de que alardean los franceses para hacer la competencia á los de otras naciones, y en particular á los preciados caldos de las dos Penínsulas española é italiana, no son todavía muy temibles para la lucha; las falta firmeza y calidad, siendo muy contados los que pueden pasar al mercado francés sin sufrir un largo tratamiento de coupages.
En suma, la campaña vinícola de 1884 á 85 se inaugura en todas partes con medianos auspicios.
Los precios, que á fines de la campaña anterior se hallaban flojos y á un limite quizá demasiado bajo, van elevándose poco á poco, y si no fuera por las existencias que aún quedan en regulares cantidades de los vinos de 1883, seguramente el alza sería todavía más importante.

Los negocios se han animado algo últimamente en casi todos los mercados franceses, tanto para vinos del país como para los de importacion.
No es, sin embargo, el alza de precios muy considerable, ni se espera que alcance grandes proporciones. Solamente las clases selectas muestran tendencias de conservarse siempre en favor, y en este año con mayor razon para el tratamiento de vinos defectuosos, que se cree abundarán.
Se ha observado en algunos departamentos de Francia, y especialmente en el Loira inferior, que los viñedos en que no se había Jespampinado la planta, rinden fruto de mejor calidad que aquellos en que se había ejecutado la citada labor en el presente año.
En el mencionado departamento se ha visto confirmarse la esta regla sin excepcion.

A continuación insertamos noticia detallada de mercados nacionales:
Madrid 26 de Octubre.—Carne vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.
Idem de carnero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.
Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.
Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.
Tocino añejo de 2'00 á 2'20 pesetas.
Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.
Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.
Lomo de 0'00 á 0'00 pta. el kilogramo.
Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas.
Pan de 0'36 á 0'44 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'65 á 1'30 pesetas.
Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas.
Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.
Lentejas, de 0'60 á 0'65 pesetas.
Carbon vegetal de 0'20 á 0'23 pesetas.
Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.
Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.
Jabon, de 1'05 á 1'30 pesetas.
Patatas, de 0'14 á 0'20 el kilogramo.
Aceite, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decalitro.
Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.
Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 7'50 el decalitro.
Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas hectólitro.
Cebada (idem idem), de 00'00 á 00'00 el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decalitro.

BOLSA.

4 por 100 Interior..... 59'95
Idem exterior..... 60'25
Amortizables..... 74 65
Cubas..... 88'00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00
Banco de España..... 288 00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 47'60
Paris 8 dias vista..... 4'96

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 5º centígrados sobre 0.
A las doce de idem, 17º.
A las cuatro de la tarde, 15º.
A las seis de idem, 13º.
La máxima fué 20º.
La mínima, 6º.
El barómetro marca 710 milímetros.
Tiempo variable.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, Días, PLAZAS, Días, Días. Lists various provinces like Albacete, Alcey, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Jerez, Gijón, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pa. encia, P. de M.

(37) FOLLETIN DE «EL POPULAR»
AURORA Y OCASO
NOVELA HISTÓRICA
POR
D. TORCUATO TÁRRAGO.
Aquél amor, debiendo constituir mi delicia, constituyó mi desgracia, tal vez mi felicidad futura, porque de aquella alianza tuvimos una hija.
Jimena se estremeció, exclamando:
—¡Una hija!
—Ciertamente, Al recibir yo en mis brazos el fruto de aquella pasión senti hondamente el mal que había causadosin quererlo, y mi conciencia principió á agitarse y á temblar ante los vagos presentimientos del alma.

Abandoné el regazo de aquella mujer amada, con pretexto de una cacería á la que tenía que acudir, y marchándome á uno de mis castillos, quise sepultar en sus viejos muros mis zozobras y mis recelos. Vanos fueron mis esfuerzos, estériles mis esperanzas, fallidas mis ilusiones. Cuando me hallé solitario en medio de un bosque, sin cortesanos que me hiriesen los oidos con sus lisonjas, sin mujeres que me brindasen horas de calma y de ventura, entonces el fantasma de los remordimientos se presentó ante mí, como si viesese á dictarme la tremenda sentencia de Dios. ¡Oh! y cómo se comprende á Dios en la soledad. ¡Cómo le adora el alma en la contemplación! ¡Cómo se abre la inteligencia al cielo! En los parajes solitarios el nombre de Dios flota sobre el

viento, sobre la tempestad, sobre los crepúsculos, sobre las olas, sobre la noche, sobre el sol. Los robles crujen y se inclinan para adorarle; las flores le ofrecen sus perfumes; la brisa su manto de mariposas; el arroyo sus perlas transparentes, y las aves sus mas armoniosas cantinelas.
El peregrino se detuvo un momento en su relato, y Jimena le dijo con ansiedad:
—Seguid, señor; me interesa mucho vuestra relacion.
—Mi castillo estaba situado á las orillas del mar: desde sus torres se distinguía á las olas, semejantes á briosos corceles, que al correr dejaban las blancas crinas sueltas sobre las húmedas espaldas; se distinguía á las naves que, cual ligeras gaviotas, volaban ante el limite azul del horizonte; se admiraban las puestas del sol, que

al desaparecer tras las ondas, parecia dejar sobre cada una de ellas, uno de sus cabellos de oro. En aquel sitio, solo, frente á frente de Dios, resolví expiar mi delito imponiéndome á mi mismo la sentencia de no abrazar á mi hija hasta que fuese en peregrinacion á Jerusalem, donde me purificase y alcanzase el perdon de Dios por mis faltas.
Volvíose á detener el peregrino, y al ver á Jimena que lloraba, la preguntó:
—¿Tal vez os he entristecido, hermosa niña?
—Sí, mucho; murmuró la jóven.
—Poco me queda para concluir. Y el peregrino añadió:
—Volví á ver á la mujer que amaba, y con toda la franqueza de mi carácter, la expuse mis propósitos. Ella se sonrió, y me contestó:

—Podeis hacer lo que querais.
—Gracias, añadió: ahora el último favor.—Decidlo.—¿Cuidareis á nuestra hija durante mi ausencia? Una pequeña nube pasó por su hermosa frente, y murmuró:
—Es la mancha eterna de mi honra.—De vuestro amor, contestó. Hizo una leve contraccion de labios, y dijo con rudeza:—Como comprendereis, esta niña es una pesada carga para mí. Y al mismo tiempo me mostró una dulce criatura que en su pequeño lecho dormía el sueño de los ángeles, sin saber que en aquel momento se decidía su destino.—No pude más: cogí á la niña en mis brazos, y salí de aquella morada, á donde aún no he vuelto á entrar. Allí quedaba la madre despiadada, halagada por la fortuna, pues creía ser dichosa; y por otro lado, marchaba un padre desola-

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brouquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Warzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Fourgues." Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

prosiótero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Cor el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-46

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de Bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de

lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfatos de cal y de sosa, no vaciamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente de del organismo.—2

Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espustos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.—62

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: 500 o dos días, 5 céntos línea, por línea o más á 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo pelo á una columna, secciones, minutos, segundos y tercios de segundos, á 10 céntos líneas comunes y de 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 el pago al día de la primera publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defuncion ó funeral. A una columna 5 pías en la 1ª y 3ª en la 4ª pagina. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquinas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Dia 30 Octubre. SALIDA. PUESTA. Sol. 6-22 m | 5-05 m Luna. 11-29 t | 1-90 m

Boletin religioso.

Santoral.—Jueves: S. Claudio y eps. mrs. y S. Victorio mr. Martirologio.—Santos Claudio, Luperio y Victorio, mártires, hijos de S. Marcelo, fueron naturales de León, los cuales en la persecución de Diocleciano y Maximiano, confesando la fé, fueron degollados, por orden del presidente Diogeniano, en León el 30 de Octubre del año 303. Jubileo.—Jueves: En la Iglesia de S. Pedro y se aplica por don Francisco Giner Fuentes y su esposa, misas de hora, y en la de las religiosas Capuchinas, por Antonio Riquelme y Arce, misas de media hora. Cullus.—En la parroquia de San Juan se reza el Sto. Rosario todas las mañanas del presente mes. Por la noche al toque de oraciones se manifiesta á J. C. S., se reza el osario, con lectura de meditaciones, después se reserva y se termina con la Litanía Santísima antada en procesion claustral. Los ábados, salve. Los domingos misa olemne con Su Divina Majestad xpuesto, y el ejercicio por la tarde. El dia del Santísimo Rosario y de Todos los Santos comunión general. Hoy al toque de oraciones, continúa en el templo de la Merced novena en sufragio de las benditas Almas del purgatorio, continuando todos los dias á la misma ora hasta el lunes 3 de Noviembre.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA. Función para hoy á las 8 de la noche.—10.º de abono. La zarzuela en 3 actos, EL SALTO DEL ASIEGO.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 29. RECTOLITRO. Pts. Cts. rigo del país. de 18'75 á 20'00 ebada. de 7'50 á 8'10 latiz. de 12'50 á 13'10

Anuncios.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó ingresos vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don F. García Sánchez, Lenceria. 52-43 Precio de cada frasco 24 rs.

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en BAZAR VENEZOLANO. Principe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en lantes para verano, sombrillas, stones y abanicos.

PILDORAS DE RIAZA.

Comendadas por Médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las intermitentes, ya sean MERICANAS, CUARTANAS Ó CUOTIDIANAS. Caja con ochenta pildoras 20 reales; media con cuarenta 12 reales. venta en todas las Farmacias de España. En Murcia, Sr. Martínez Medina, Cádiz, Sr. Morales, y Drogueria del Sr. Mateos. Sevilla, Farmacia del Globo, de San Pedro, del señor Fabiá, y Drogueria de Hui-o. Lugo, Sr. Cortés; y en Madrid en las mejores Farmacias, y casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. (P. U. núm. 9)

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfatos de Cal y de Sosa. ES TAN AMARABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfatos. Nutre y fortifica mucho. Ademas Cura la Tisis. Cura la Escrofula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sra. VIOLETTE FERRER y C.º.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S Julián. S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. 4 24 » Sillas de despacho. 4 15 » Mesas de cocina. 4 17 » Sillas valencianas, de 5 á 9 » Cómodas. de 110 á 200 » Zafros de hierro. de 7 á 10 » Hay silleries y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ejercicio del via-cruces

Se vende á dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA,

NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA S JUAN, S. JOSE, y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS

parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar. Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

ACEITE SEBES

CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, piqueos, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

Oriza-Tónica

AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS: CALIDAD SUPERIOR Para Limpiar los CABELLOS y conservar bien la Salud de la CABEZA

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis capellado y se impide la caída del pelo. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor después de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS NEW MOWN HAY JOCKEY-CLUB MOSS-ROSE VETIVERT EN INDEN ORIZA de las PAMPAS JASMIN d'Espagne TREVOL ESS. BOUQUET HELIOTROPE BLANCO YLANG YLANG FOIN Fraich' COUPÉ VIOLETTE de BOIS OPOPONAX

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extranjeras PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS

Depósitos en las Casas de todos los Principales Peluqueros y Perfumistas DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Preparado por LANMAN y KEMP. Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desperados de CONSUMCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS

PARA HERMOSEAR LA TEZ. Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en liquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa.

Neutraaliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK. En Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino 52-11

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ORDEN, ECONOMIA Y BIEN SATISFACIDAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares en los 25 años que cuenta esta establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

ALGOS LENTES DE ORO.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal Libros rayados para actas, y copiadore para prensas Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

AGENCIA EUROPEA

GORGUERA, 10, 2. MADRID. Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincias, extranjero y ultramar. Telégramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.

POMONA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

ó sea descripción científica y cultivo de los árboles frutales conocidos en esta localidad, con el estudio de las enfermedades y accidentes á que están expuestos, y medios de evitarlos y destruirlos por D. JOSÉ MARIA ESCRIBANO, Ingeniero de Montes, memoria premiada por la real Academia de ciencias exactas, física y naturales. Se vende á 8'50 pías., calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ Murcia.

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanqueee los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes. BOCA. Imprenta de LA PAZ.